



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
COAHUILA



CONVOCATORIA AL PROGRAMA DE LICENCIATURAS EN CONTADURÍA PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y EN DERECHO

CICLO ESCOLAR 2026-2027

El H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza y la Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, en coordinación con la Facultad de Contaduría y Administración Unidad Laguna de la Universidad Autónoma de Coahuila (U.A. de C.).

CONVOCAN

A todas las personas con bachillerato concluido a participar en el proceso de selección para el ingreso al ciclo escolar 2026 de la Licenciatura en Contaduría Pública, Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Derecho en la modalidad en línea, conforme a las disposiciones establecidas en la presente convocatoria:

PROGRAMAS DE LICENCIATURA

Los programas de licenciatura se brindarán bajo la modalidad en línea y tendrán una duración de nueve cuatrimestres para las licenciaturas en Administración de Empresas y Derecho, así como de 10 cuatrimestres para la de Contaduría Pública; su impartición se realizará a través de una plataforma de aprendizaje en línea, de conformidad con el plan de estudios de la Facultad de Contaduría y Administración de la U.A. de C., Unidad Laguna.

REQUISITOS DE INGRESO

Las personas aspirantes en ingresar a cualquiera de los programas de licenciatura deberán de acreditar el examen de admisión y adjuntar la siguiente información:

1. Presentar la siguiente documentación en formato digital escaneado (*no se aceptan fotografías de los documentos*), completamente legible, a través del formulario de registro en formato *.pdf, **es requisito indispensable la entrega de esta documentación.**
 - a) Certificado de secundaria.
 - b) Certificado de bachillerato.
 - c) Carta de autenticidad del certificado de bachillerato, la cual se tramita en la institución en la que se haya cursado (este requisito aplica solo para aspirantes que hayan cursado sus estudios de bachilleratos en instituciones no incorporadas a la U.A. de C.)
 - d) Acta de nacimiento formato digital actualizado.
 - e) Fotografía blanco y negro tamaño infantil (no utilizar cubrebocas o lentes) en formato *.jpg.
 - f) Comprobante de domicilio reciente (no mayor a tres meses).

- g) CURP actualizada
(se puede obtener de la siguiente liga: <https://www.gob.mx/curp/>).
- h) Registro Federal de Contribuyentes con homoclave.
- i) Carta compromiso firmada y escaneada ([aquí](#)).

2. Se deberá completar un formulario de registro a más tardar el día 09 de agosto de 2026, en la siguiente dirección electrónica: [Formulario](#).

Para más información, se puede enviar correo electrónico a la dirección: inscripciones@asecoahuila.gob.mx, o bien, vía *whatsapp* al número 844 6655 338.

COSTOS DEL PROGRAMA

El costo total de la matrícula de la Licenciatura es de \$22,500.00 (veintidós mil quinientos pesos 00/100 M.N.). De igual manera, en cada año escolar cada alumno deberá pagar una cuota interna anual de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) a la U.A. de C.

Los programas de licenciaturas a que se hace referencia en la presente convocatoria cuentan con becas proporcionadas por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila para personas que sean vecinos coahuilenses; el monto de la beca es equivalente al 50% del costo total de la matrícula; la beca no incluye las cuotas internas anuales.

Costo total	Costo después de la beca (50%)	Costo por cada cuatrimestre	Cuotas internas anuales
\$22,500.00	\$11,250.00	\$1,250.00	\$1,000.00

El pago de la matrícula deberá realizarse de conformidad con lo siguiente:

- Deberá de realizarse al inicio de cada cuatrimestre.
- La cuota de la U.A. de C. será anual y deberá ser cubierto por los alumnos a más tardar el día 15 de septiembre de cada año.
- Estos pagos no incluyen gastos de emisión de documentos de terminación de estudios y gastos de titulación, los cuales son establecidos por la U.A. de C.
- La U.A. de C. proporcionará los datos, ficha de pago y el apoyo necesario para llevar a cabo este proceso.

El otorgamiento y conservación de las becas otorgadas por la Auditoría Superior estará condicionado a:

- Completar el programa académico.
- Ser alumnos regulares en sus materias ordinarias y no tener materias a recursar al cierre de cada cuatrimestre.
- En su caso, no tener un periodo de inactividad en la plataforma de aprendizaje en línea mayor a dos semanas.
- Cumplir con los pagos correspondientes del alumno relacionados con el programa de licenciatura en el que fuese admitido.

Nota: en caso de no cumplir alguna de estas condiciones el alumno será dado de baja.

PROCESO DE ADMISIÓN

Mediante el proceso de admisión a los Programas de Licenciaturas se validará si la persona interesada cumple con los requisitos y cubre con el perfil de ingreso (las personas aspirantes deberán atender sin excepción el total de los requisitos de ingreso previstos en la presente convocatoria). Este proceso consistirá en lo siguiente:

1. Enviar la solicitud de ingreso a través del formulario electrónico proporcionado en la presente convocatoria (a más tardar 09 de agosto) ([solicitud de ingreso](#)).
2. Presentar examen de admisión; a través del correo electrónico proporcionado en el formulario se enviará la liga y clave de acceso, así como la fecha de presentación de dicho examen (del 10 al 16 de agosto de 2026).
3. En la semana posterior a la presentación del examen se comunicará si el alumno fue admitido y se brindará información adicional del proceso de inscripción.
4. Las personas que hayan sido admitidas deberán entregar en las instalaciones de la Facultad de Contaduría y Administración de la U.A. de C. Unidad Laguna, la siguiente documentación: 1.- acta de nacimiento original (formato reciente), 2.- CURP (formato actualizado), 3.- certificados de secundaria (original) y bachillerato (original), 4.- carta de autenticidad del certificado de bachillerato (cuando así corresponda), 5.- copia del comprobante de pago de la inscripción a la U.A. de C. y la parte correspondiente al aspirante de la matrícula para el primer cuatrimestre. En caso de ser foráneos consultar sección de [preguntas frecuentes](#) para el proceso de entrega de documentos originales. La documentación tanto en físico como digital deberá presentarse a más tardar el día 28 de agosto.
5. En caso de que no sea entregada la documentación original, no procederá su registro ante la Universidad.
6. El número de aspirantes admitidos se valorará en atención al número de lugares aprobados para cada programa de Licenciatura.

INICIO DE CLASES

El inicio de clases será el día **31 de agosto de 2026**; el alumno deberá completar los tutoriales requeridos para el adecuado uso de la plataforma de aprendizaje en línea.

PAGOS DE INSCRIPCIÓN Y COLEGIATURAS

Los pagos que correspondan al alumno deberán llevarse a cabo en las cuentas oficiales de la Universidad Autónoma de Coahuila que se enuncian a continuación:

Datos	
A nombre	Facultad de Contaduría y Administración
Banco	Banorte
Número de cuenta	0632461127
CLABE	072 060 00632461127 3

Una vez realizados los depósitos, se adjuntará ficha de depósito o comprobante, y será enviado al correo: francisco.caballero@uadec.edu.mx indicando nombre completo, carrera y periodo al cual corresponde dicho pago.

En caso de que requiera que su pago sea facturado, una vez realizado su depósito, deberá adjuntar ficha de depósito o comprobante, cédula de situación fiscal, datos de facturación, concepto de la factura y uso de CFDI, y enviar al correo: francisco.caballero@uadec.edu.mx indicando nombre completo, carrera y periodo al cual corresponde dicho pago.

COMPROMISOS A CARGO DE LOS ALUMNOS

Los beneficiarios de la beca deberán cumplir con lo siguiente:

- Proporcionar la documentación en original completa solicitada por la U.A. de C., relacionado con la integración de sus expedientes académicos.
- Atender los compromisos a cargo de los alumnos que sean señalados por la Facultad de Contaduría y Administración, de la U.A. de C. Unidad Laguna y las disposiciones aplicables.
- Realizar en tiempo y forma los pagos de las cuotas correspondientes a pagos a la Facultad y de la U.A. de C. para cada cuatrimestre.
- Cubrir los costos de exámenes extraordinarios (en su caso).

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Una vez concluida la fase académica, los alumnos deberán:

- Cumplir con el servicio social y prácticas profesionales marcadas en el currículum, así mismo deberá de presentar examen de inglés curricular; estos requisitos son obligatorios para la obtención de su título profesional.
- Al término de sus estudios, como opción de titulación el alumno cursará un diplomado de 12 semanas, el cual tendrá el costo que indique la U.A. de C. y será válido para efecto de sus trámites respectivos.